



Ciudad de México, a 03 de febrero de 2026

Oficio No. 5000 / 0098 /2026

Asunto: Notificación de Adjudicación Directa

NEUTRATEC S.A. DE C.V.

EDUARDO TOLIVIA BARBA

APODERADO LEGAL

P R E S E N T E

La presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 17 de febrero de 2017, respectivamente, mismo que puede ser consultado en la página de Internet de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno <https://www.gob.mx/buengobierno/>. Asimismo, se hace de su conocimiento que los datos personales que proporcionen serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tienen derecho a presentar queja o denuncia, ante la oficina de representación en este Hospital Infantil de México Federico Gómez, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultada en la dirección electrónica siguiente: https://www.gob.mx/aviso_de_privacidad

Se emite la presente con fundamento los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, 35 fracción III y **54 fracción III** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como 109 fracción III de su Reglamento.

De conformidad con el oficio 5300/032/2026 emitido por la Subdirección de Mantenimiento, para la contratación de "**Servicio de Recolección Externa, Transporte y Disposición Final de Residuos para el ejercicio 2026**", declarado procedente en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Infantil de México Federico Gómez, por lo que se le notifica la asignación de la partida antes descrita, conforme a lo siguiente:

Condiciones de contratación

NEUTRATEC S.A. DE C.V. deberá proporcionar los servicios de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, documentos que se adjuntan a la presente asignación.

Vigencia del contrato

La contratación se realizará del 04 de febrero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Formalización del contrato

Con la presente adjudicación **NEUTRATEC S.A. DE C.V.** se obliga a formalizar el contrato a más tardar el día 18 de febrero del presente, a través de la Plataforma ComprasMX en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos disponible en la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/firmacontratos/#/>

Asimismo, se incluye la siguiente información:

- Anexo Técnico
- Modalidad del Contrato: Abierto



- Número de contrato: **RM-MT-0093/26**
- Tipo de obligaciones: Divisibles
- Domicilio para la prestación del servicio: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Col. CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
- Administrador del Contrato: Mic. Anabel Vicencio Aguilar, Subdirectora de Mantenimiento.

Una vez formalizado el convenio modificatorio deberá iniciar el trámite la garantía de cumplimiento, misma que deberá suscribirse en un término no mayor de 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley.

Por último, no omito mencionarle que, con la recepción de la presente asignación **NEUTRATEC S.A. DE C.V.** se encuentra obligado a cumplir con la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, así como a la propuesta presentada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Noé Paz Cruz
Director de Administración

Supervisó

Mtro. Juan Antonio Gama Gómez
Subdirector de Recursos Materiales

Elaboró

Lcda. Leonith Desirée Castillo García
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales

C. C.P. MIC. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento. – Presente
Departamento de Servicios Generales - Presente

